



Expte. 2023-0005-SDDC-000002-01

SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA DE PAPEL BLANCO DE IMPRESIÓN
ACTA 4
DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL LOTE 5

PRESIDENTA:

- Dña. Silvia Baines Zugasti

VOCALES:

- Dña. María Vela Jaurrieta

- D. Javier Larraya Reta

SECRETARIO

- D. José-Norberto Viguria Alegría

En Pamplona, a las 11:05 horas del día 7 de noviembre de 2023, se reúnen, de forma no presencial, las personas expresadas al margen, miembros de la Mesa de Contratación designada por Resolución 277E/2023, de 19 de junio, de la Directora General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica, con el objeto de evaluar la situación del Lote 5. “*Productos equivalentes a NAVIGATOR 80 gr A4*” con vistas a adjudicar un contrato o declarar desierto el lote dentro del Sistema Dinámico de Compra de papel blanco de impresión (SDC).

Con anterioridad a la celebración de la reunión, los miembros de la Mesa de Contratación, deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la sesión, en aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

A la hora de comienzo de la reunión, comunico a la Sra. Presidenta que nos encontramos reunidos todos los miembros de la Mesa con la excepción de don Fernando Hipólito, por lo que informo igualmente de la existencia de quorum, por lo que la Sra. Presidenta declara abierta la reunión de la Mesa.

Toma la palabra don José Norberto Viguria que expone que, en cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior, se procedió a solicitar a la empresa ESCALA NAVARRA, S.L. (B31527658) la aportación de documentación adicional de carácter técnico el día 26/10/23 finalizando el plazo de subsanación el día 31/10/23 sin que hasta la fecha haya presentado documentación adicional alguna.

Seguidamente toma la palabra doña María Vela que informa que en Lote 5 se presentaron 3 ofertas y que, una vez descartadas dos de ellas, la oferta restante es la de PAPELERÍA SANCHEZ (B71112353). Sin embargo, al revisarla ha observado que la documentación técnica de su oferta señala que el espesor del papel (medido en μm) es de 127 cuando el Pliego de la contratación establece un rango de 106 a 114 μm , por lo que su oferta no se ajusta a los requisitos técnicos mínimos.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

“Excluir del Lote 5: ‘*Productos equivalentes a NAVIGATOR 80 gr A4*’ a ESCALA NAVARRA, S.L. (B31527658) por haber presentado como ficha técnica de su papel marca “*Daily paper 80 gr m2*” la del papel marca

“Navigator” sin que haya subsanado esa deficiencia en el plazo que se le ha señalado.”

“Excluir del Lote 5: ‘*Productos equivalentes a NAVIGATOR 80 gr A4*’ a PAPELERÍA SANCHEZ (B71112353) al haber presentado una oferta cuya documentación técnica señala que el espesor del papel es de 127 μm cuando las especificaciones técnicas de la licitación establecen que el espesor debe encontrarse en un rango de 106 a 114 μm .”

“Declarar desierto el Lote 5: ‘*Productos equivalentes a NAVIGATOR 80 gr A4*’”

Sin más asuntos de los que tratar, siendo las 11:41 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, se levanta la sesión de la cual se redacta la presente Acta que se enviará de forma telemática a todos los presentes en la reunión para que procedan a su firma en señal de conformidad.

PRESIDENTA

Silvia Baines Zugasti

VOCAL


María Vela Jaurrieta

VOCAL

Javier Larraya Reta

SECRETARIO

2023.11.08
'00'01+ 13:47:57

José-Norberto Viguria Alegría